



SOLICITUD COMPLEMENTARIA PARA VACANTES OFERTADAS EN EL ANEXO I

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10 de la disposición quinta de la *Resolución de 15 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos y alumnas en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en las ciudades de Ceuta y Melilla, para el curso 2026-2027*,

“El alumnado que se incorpore por primera vez al sistema educativo y que no haya obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados, ni en las listas definitivas publicadas por los centros, ni en las listas provisionales de adjudicación de plazas publicadas por la Comisión de Garantías de Admisión, deberá pedir, a través de la misma, ampliación de los centros solicitados, incluyendo en su petición únicamente aquellos centros que tengan vacantes para el nivel solicitado. Para ello, la Comisión de Garantías de Admisión facilitará un modelo complementario de solicitud que pondrá a disposición de las personas interesadas e informará de dichas vacantes. Estas nuevas solicitudes se resolverán con la publicación de las listas definitivas de las personas admitidas por la Comisión de Garantías de Admisión, que deberá asignar un puesto escolar sostenido con fondos públicos a todas las personas a quienes se refiere este apartado que opten a una plaza escolar”.

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – MELILLA
TEL: 952690701
FAX: 952683432





ANEXO I

VACANTES DISPONIBLES (2ª ADJUDICACIÓN)

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

		EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
		I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6
Z1	CEIP ESPAÑA	38	14	18	7	0	0	0	0	0
	CEIP VELÁZQUEZ	28	1	0	0	0	0	0	0	0
	CEIP ENCARNA LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CC LA SALLE EL CARMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z2	CEIP REYES CATÓLICOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	CEIP HIPÓDROMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z3	CEIP REAL	6	28	0	0	0	0	1	0	0
	CEIP PEDRO DE ESTOPIÑÁN	13	0	0	0	0	0	0	0	0
	CC ENRIQUE SOLER	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z4	CEIP ANSELMO PARDO ALCAIDE	17	0	0	0	0	0	0	0	0
	CEIP PINTOR EDUARDO MORILLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Z5	CEIP CONSTITUCIÓN	16	11	0	2	0	0	0	1	0
	CEIP LEÓN SOLÁ	17	11	2	0	0	1	1	3	0
	CC NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z6	CEIP JUAN CARO ROMERO	40	8	4	0	0	12	0	0	0
	CEIP MEDITERRÁNEO	28	0	9	1	0	2	0	0	0





ANEXO I

VACANTES DISPONIBLES (2ª ADJUDICACIÓN)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

		ESO				BACHILLERATO					
						CIENTÍFICO		HUMANÍSTICO		ARTES	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
ZONA 1	IES LEOPOLDO QUEIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0						
ZONA 4	IES ENRIQUE NIETO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		0	0	0	0						
ZONA 2	IES MIGUEL FERNÁNDEZ	0	0	0	0	12	0	8	0	0	0
		0	0	0	0						
ZONA 3	IES JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0						
ZONA 6	IES RUSADIR	0	0	0	0	0	13	1	12	0	0
		0	0	0	0						
ZONA 5	IES VIRGEN DE LA VICTORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0						
ZONA ÚNICA	EAMM					0	0	0	0	15	0
	CC LA SALLE EL CARMEN	0	0	0	0						
		0	0	0	0						
	CC NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO	0	0	0	0						
		0	0	0	0						

CSV : GEN-4f0c-835a-d29e-f993-ccff-fb9b-9c29-b354

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MANUEL BLANCO ROLDÁN | FECHA : 23/06/2026 11:58 | Sin acción específica

